

La Hora®

LO QUE NECESITAS SABER

VIERNES 29 DE ENERO DE 2010

Quito, Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR
ABSORCIÓN DE IMBYCSA INMOBILIARIA &
MERCANTIL BYC S.A. (ABSORBENTE) CON
INMOBILIARIA INSELUSA S.A. Y PROMOCIONES ECU-
ATORIANAS DE VIVIENDA PEVISA S.A.
(ABSORBIDAS); AUMENTO DE CAPITAL;
REFORMA; Y, CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS
DE LA ABSORBENTE.**

Se comunica al público que IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL BYC S.A. absorbió a INMOBILIARIA INSELUSA S.A. y PROMOCIONES ECUATORIANAS DE VIVIENDA PEVISA S.A.; aumentó su capital en USD \$ 2,00; reformó; y, codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 25 de junio del 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E. Q.10.000308 de 26 de enero de 2010

DATOS DE LA ABSORBENTE: IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL BYC S.A.

- 1.- DURACIÓN: La compañía se constituye por un plazo de cincuenta años contados desde la fecha de inscripción de la Escritura de Constitución en el Registro Mercantil.
- 2.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito.
- 3.- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en doscientas cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y nueve acciones ordinarias, nominativas con un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 4.- OBJETO SOCIAL: El objeto principal de la Compañía la compra y/o construcción de inmuebles, su venta y/o arriendo...
- 5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Vicepresidente. El representante legal es el Presidente.

Distrito Metropolitano de Quito, 26 de enero de 2010

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

REVISTA
JUDICIAL

La Hora

